

**CIRCULAR DARH J No. 058-2023**

**A:** SEÑOR RECTOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

**DE:** DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS MÉDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS, LICENCIADO EN ACUICULTURA Y CARRERAS AFINES A LA SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL, AGREMIADOS AL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS DE GUATEMALA, QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA NO LABORAR EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023.

**FECHA:** Guatemala, 17 de julio de 2023.

---

Estimado Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0386-2023**; dictado por Rectoría el 17 de julio de 2023, que copiado literalmente dice:

**"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **CONSIDERANDO:** Que el 18 de julio de cada año se conmemora el "Día del Médico Veterinario y Zootecnista, Licenciado en Acuicultura y demás profesiones afines a la salud de la producción animal", conforme Decreto Número 41-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala, el 09 de agosto de 2022 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el martes 18 de julio de 2023 para los Profesionales Activos que laboran en esta Casa de Estudios Superiores y pertenecen al Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, por conmemorarse su día. **SEGUNDO:** Que la División de Administración de Recursos Humanos realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biollis, Rector; Abogado Luis Fernando Córdón Lucero, Secretario General."

Suscribo atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
M.A. Sully Arribeth Johnson  
**J E F A**  
División de Administración De Recursos Humanos



Vo.Bo.   
Ing. Luis Pedro Ortiz de Larrea  
**DIRECTOR GENERAL**  
Dirección General De Administración



Vo.Bo.   
M.A. Walter Riquero Mozanegos Biolis  
**RECTOR**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

